



*Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana*

COMUNICADO N° 053 / 2017

Montevideo, 29 de diciembre de 2016

La División Gestión Humana comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria por acta Ext. N°136 Resolución N°60 del 20 de diciembre 2016 homologó el orden de prelación del concurso de Oposición y Méritos para proveer cargos de Administrativo Escalafón "C" Grado 2 para el Dpto. de Flores.

ANEP-CEIP
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
SECCION CONCURSOS NO DOCENTE

Lic. Toledo González Ferreira
Jefe Dpto. / Analista RRHH
C.I. 1.974.381 - 3

ORDENAMIENTO FINAL ADMINISTRATIVO GDO. 2
DEPARTAMENTO DE FLORES

N°	APELLIDO	NOMBRE	CI	PUNTAJE TOTAL
1	ARIAS	FLORENCIA	5053075-8	77,5
2	DE ARMAS	YOSELEIN	4107585-0	74,5
3	CABALLERO	CLAUDIA	4636299-7	68,5
4	CUADRA	LUCIA	4279995-4	67
5	ANGELILLO	MELISSA	4977654-9	66,5
6	TORRES	ELIANA	4135160-0	66,5
7	ETCHART	KARINA	4408298-9	66
8	VOLPE	MA. IVONNE	2711402-6	64
9	MARQUEZ	SILVANA	5026412-7	63,5
10	AQUINO	GABRIELA	4672642-2	62,5
11	LOBATO	CLAUDIA	1922596-6	59,5
12	IGARZA	ANA LAURA	4095448-7	58,5
13	PEREYRA	DIANA	5406475-9	58,5
14	CAMACHO	SUSANA	4378183-1	58
15	PUYOL	MA. XIMENA	4793118-5	56
16	GONZALEZ	ALEXANDRA	5017017-2	56
17	BESSONART	GLADIS	2963054-5	53,5
18	BRITO	ALVARO	4902893-0	49
19	BOURGEOIS	MA. VICTORIA	5060966-6	48
20	BARRAGAN	ROSANA	4640189-0	47,5
21	MONTANO	STEFANIE	4475199-0	45,5
22	MOTTA	NADYNE	4895814-6	44
23	REVETRIA	MONICA	4354513-2	41,5
24	MONTAÑO	CARINA	3875746-3	40
25	VIERA	LUCIANA	5039752-8	39,5

M. Cruzado
Marcelo Cruzado
1.779.637-7

L. Fabre
Luzia Fabre
05.1.799.548-6



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA E-1017-36

RES. N° 60

CARP 884/16 Leg 1

Gestión 314063

MONTEVIDEO, 20 de diciembre de 2016

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas
oportunidad de la realización del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir p
Concurso de Oposición y Méritos cargos contratados de Administrativo, Escalaf
"C" Grado 2, para el departamento de Flores;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana
informa que el Tribunal designado para el llamado de referencia culminó l
actuaciones encomendadas, agregando las actas correspondientes;

II) asimismo solicita homologar el ordenamiento final resultante
que luce a fojas 78;

III) que División Jurídica no tiene objeciones que realizar des
el punto de vista jurídico, pudiéndose homologar el orden de prelación resultante d
referido llamado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:


1°.-Homologar el ordenamiento final resultante del Llamado abierto a la ciudadanía
para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos cargos contratados d




Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Administrativo, Escalafón "C" Grado 2, para el departamento de Flores, que luce a fojas 78, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo con el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario No Docente.

2°.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento efectos y demás efectos.


Mtra. Insp. Alicia Milán
Pro-Secretaría


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

c.m 08/12/16

